REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

PLENARIA

17 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

Informe Decano.

Consideración del Acta n.º 782 de fecha 3 de septiembre de 2026.

TEMARIO

PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO:

1. **-EXP_ 33333/2026** - S/ Solicita se emita Res. final de Adscripción a la cátedra: "Teoría de la Historia" - carrera: Historia - María Eugenia MOYANO GUILHOU.

ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTES:

1. **-EXP_3862/2026** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos interino c/ded. Simple- esp. curr.: Historia del Tiempo Presente - Carreras: Historia**.**
2. **-EXP_33347/2026** - S/ Llamado a Concurso trámite abreviado - cargo: J.T.P. interino c/ded. Simple - esp. curr.: "Técnicas en Geografía Física" - carreras: Geografía.

ASUNTOS SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN:

3. **-EXP_31480/2026** - S/ Eleva propuesta de Proyecto para la Red de Investigadores Noveles (RIN) - Dr. Diego NIEMETZ

ASUNTOS COLEGIO DE LENGUAS EXTRANJERAS:

4. **-EXP_17343/2026** - S/ Eleva propuesta de Reglamento Interno - Colegio de Lenguas Extranjeras - FFyL - Mgtr. Magalí NAZZARRO.

ASUNTOS PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO:

5. **-EXP_ 3077/2026** - S/ Solicita Convocatoria a Concurso efectivo - Categoría 6 – Tramo Inicial – Agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Biblioteca dependiente de la Dirección General Administrativa.
6. **-EXP_ 3217/2026** - S/ Solicita Convocatoria a Concurso efectivo - Categoría 4 – Tramo Intermedio – Agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en Departamento de Hemeroteca - Dirección de Biblioteca dependiente de la Dirección General Administrativa.

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta n.º 783 - 17 de septiembre de 2026

En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, siendo las 9:08 horas, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Víctor Gustavo ZONANA, con la asistencia de la Señora Vicedecana, Mgtr. Viviana Carmen CEVERINO; los consejeros profesores titulares y asociados: Mgtr. Alejandro Darío SANFILIPPO, Dra. Mercedes Cecilia BARISCHETTI, Mgtr. Néstor Washington NAVARRO, Prof. Silvia Ivana MELLADO (suplente); las consejeras profesoras adjuntas: Dra. Laura Aldana CONTARDI, Prof. María Rosa ELASKAR; el consejero auxiliar de docencia: Dr. Enrique Roberto MENÉNDEZ; los consejeras egresados: Prof. Paula María CARDOZO, Prof. Hugo Emilio Agustín HERNÁNDEZ DE LA TORRE (suplente); los consejeros estudiantes: Sr. Jorge Maximiliano MOLINA PARRAGUEZ, Sr. Martín Emanuel SPARTA; y la consejera por el personal de apoyo académico: Prof. Laura Elvira ANDREUCCETTI. ----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo el miembro del claustro del personal de apoyo académico de la Facultad: Lic. Esp. María Anabel SUÁREZ. ----------

Se deja constancia de la nómina de los consejeros ausentes. Por los profesores titulares y asociados: Dra. Viviana Natalia MENDEZ (justificado), por las egresadas: Prof. Martina Gabriela MANCHADO (justificado), y por los estudiantes: Srta. Julia Valentina CELADA SEGUEL (justificado). ----------

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente del CD declara abierta la sesión, pasándose a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Informe Decano. ----------

El Sr. Decano informa, en primer término, sobre la situación del sistema universitario nacional y, particularmente, acerca del estado de las negociaciones salariales del sector docente y no docente. En este marco, expresa su reconocimiento a los/as docentes por el sostenimiento de las actividades académicas en el contexto de las dificultades que atraviesa actualmente el sistema universitario. Asimismo, manifiesta su preocupación ante la demora en la adopción de decisiones vinculadas con el financiamiento universitario y señala que la dilación en la implementación de las medidas reclamadas podría afectar el alcance concreto de los planteos sostenidos por las universidades y las organizaciones gremiales. ----------

Seguidamente, se refiere a la situación presupuestaria de las universidades nacionales y a las proyecciones contempladas en el presupuesto para el próximo ejercicio. Señala la diferencia existente

entre los requerimientos presupuestarios formulados por el sistema universitario y los montos previstos en el proyecto presupuestario, destacando que una situación similar ya se había registrado en el presupuesto correspondiente al ejercicio 2026. En este sentido, advierte que, de mantenerse los niveles presupuestarios previstos, una parte sustancial de los recursos quedaría destinada al sostenimiento de las actuales condiciones salariales, con escaso margen para atender otros componentes fundamentales del funcionamiento universitario, tales como gastos operativos, inversión en ciencia y tecnología y demás necesidades del sistema. ----------

A continuación, informa sobre las acciones y medidas de protesta previstas en el marco del conflicto universitario y señala que se encuentra anunciada una nueva movilización nacional, así como la continuidad de las instancias de negociación paritaria. En relación con la propuesta salarial efectuada previamente, se analizan sus alcances y la diferencia existente entre los incrementos ofrecidos y la pérdida acumulada del poder adquisitivo de los salarios. Los/as señores/as Consejeros/as intercambian consideraciones acerca de la evolución de los salarios universitarios, la inflación acumulada y el impacto de esta situación sobre las condiciones laborales y sobre otros aspectos vinculados con el sistema universitario, entre ellos el financiamiento de las obras sociales y el sostenimiento de los hospitales universitarios. ----------

Asimismo, el Sr. Decano comparte con el Cuerpo información vinculada con el tratamiento de la situación del financiamiento universitario y las gestiones desarrolladas en distintos ámbitos institucionales. En este marco, se refiere a las acciones impulsadas por el sistema universitario y las organizaciones representativas del sector, así como a las distintas alternativas que se encuentran siendo consideradas frente a la falta de respuestas satisfactorias a los reclamos planteados. Señala que, en relación con algunos aspectos del conflicto, circulan distintas interpretaciones y proyecciones, por lo que corresponde aguardar el desarrollo de las instancias institucionales y de negociación previstas. ----------

Finalmente, se produce un intercambio entre los/as señores/as Consejeros/as acerca de la situación general de las universidades nacionales, el financiamiento de la educación superior y las perspectivas de las negociaciones salariales. En este contexto, se destaca la necesidad de continuar realizando el seguimiento de las medidas que se adopten a nivel nacional y de sostener el análisis institucional de sus posibles efectos sobre el funcionamiento de la Universidad y de la Facultad. ----------

Consideración del acta de la sesión anterior. ----------

Consideración del Acta de inicio de funciones y del Acta n.° 782 de la sesión extraordinaria de fecha 3 de septiembre de 2026. Se procede a su aprobación con la firma del Presidente del CD y los presentes.

Despacho de Asuntos. ----------

El Señor Decano procede a leer los dictámenes correspondientes de cada expediente. ----------

PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO. ----------

-EXP_ 33333/2026 - S/ Solicita se emita Res. final de Adscripción a la cátedra: "Teoría de la Historia" - carrera: Historia - María Eugenia MOYANO GUILHOU. El Consejo Directivo, tomando conocimiento en la presente sesión del expediente citado, **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la aprueba la adscripción de la Lic. María Eugenia MOYANO GUILHOU en el espacio curricular "Historia de las Configuraciones Políticas", correspondiente a las carreras de Profesorado Universitario en Historia, Ord. n.° 54/2019-CD; y de Licenciatura en Historia, Ord. n.° 53/2019-C.D. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. ----------

ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTES. ----------

-EXP_3862/2026 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos interino c/ded. Simple- esp. curr.: Historia del Tiempo Presente - Carreras: Historia. Visto en Comisión de fecha 10 de septiembre de 2026, el Consejo Directivo toma conocimiento de la ampliación del dictamen emitida por la Comisión Asesora interviniente en el concurso convocado mediante Resolución n.° 014/2026-CD, para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, con carácter interino, en el espacio curricular "Historia del Tiempo Presente", perteneciente a las carreras de Licenciatura en Historia y de Profesorado Universitario en Historia, en respuesta a lo solicitado por el Cuerpo mediante dictamen de fecha 6 de agosto de 2026, en el marco de lo establecido en el art. 26 de la Ord. n.° 004/2023-CD. ----------

Luego de su estudio, y considerando que el concurso se desarrolló sin vicios ni defectos de forma o procedimiento, y que la ampliación presentada por la Comisión Asesora, si bien no incluye un desagregado en el análisis de la totalidad de postulantes, fundamenta los criterios aplicados para la valoración de antecedentes, microexperiencia y coloquio, en concordancia con la normativa institucional vigente, el CD: 1) acepta en lo formal y rechaza en lo sustancial el recurso de impugnación interpuesto por el Prof. Federico Jesús MICHELOTTI, por los fundamentos expuestos precedentemente; y 2) aprueba lo actuado y el orden de mérito propuesto por la Comisión Asesora, y en consecuencia, designa al Prof. Roberto Lucas Gabriel MAGNI GALDEANO en el cargo concursado. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos respecto del recurso de impugnación interpuesto por el Prof. Michelotti. **CUMPLIDO**. **PASE** a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite de designación del Prof. Magni Galdeano. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

-EXP_33347/2026 - S/ Llamado a Concurso trámite abreviado - cargo: J.T.P. interino c/ded. Simple - esp. curr.: "Técnicas en Geografía Física" - carreras: Geografía. Visto en Comisión de fecha 10 de septiembre de 2026, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso de trámite breve para proveer UN (1) cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, para el espacio curricular "Técnicas en Geografía Física" de las carreras de Licenciatura en Geografía, de Profesorado Universitario en Geografía y de Geógrafo/a, de acuerdo con el régimen previsto en las Ordenanzas n.° 004/2023-CD y n.° 006/2023-CD. **PASE** a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** --

ASUNTOS SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN. ----------

-EXP_31480/2026 - S/ Eleva propuesta de Proyecto para la Red de Investigadores Noveles (RIN) - Dr. Diego NIEMETZ. Visto en Comisión de fecha 21 de agosto de 2026, el Consejo Directivo toma conocimiento de la nota presentada por el Secretario de Investigación, Dr. Diego E. NIEMETZ, mediante la cual eleva el proyecto de modificación de la Ordenanza n.° 033/2019-CD, de creación de la Red de Jóvenes Investigadores (RJI) de la Facultad de Filosofía y Letras. ---------

Luego de su estudio, y considerando que la propuesta tiene por objeto actualizar integralmente la normativa que regula la Red, incorporando su dependencia a la Secretaría de Investigación y modificando su denominación; que mantiene su finalidad y objetivos vinculados con la formación de investigadores/as noveles, la promoción de actividades académico-científicas y el intercambio con otras Unidades Académicas y Universidades; y que incorpora nuevas disposiciones relativas a la conformación, ingreso, permanencia, derechos y obligaciones de sus miembros, así como a su organización, autoridades y funcionamiento, el Cuerpo: 1) aprueba el Reglamento de la Red de Investigadores Noveles (RIN) de la Facultad de Filosofía y Letras; 2) establece la denominación "Red de Investigadores Nóveles (RIN)" en reemplazo de la denominación "Red de Jóvenes Investigadores (RJI)"; 3) deroga la Ordenanza n.° 033/2019-CD.; y 4) incorpora la Red de Investigadores Noveles al organigrama de la Secretaría de Investigación de la Facultad. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

ASUNTOS COLEGIO DE LENGUAS EXTRANJERAS. ----------

-EXP_17343/2026 - S/ Eleva propuesta de Reglamento Interno - Colegio de Lenguas Extranjeras - FFyL - Mgtr. Magalí NAZZARRO. Visto en Comisión de fecha 1 de septiembre de 2026, el Consejo Directivo toma conocimiento de la nota presentada por la Directora del Colegio de Lenguas Extranjeras, Mgtr. Magalí NAZZARRO, mediante la cual solicita reconsiderar la composición de la comisión de trabajo destinada al análisis de los mecanismos de efectivización del personal docente del CLE, cuya conformación fuera solicitada por este Cuerpo mediante dictamen de fecha 25 de junio de 2026. ----------

Luego de su estudio, y considerando pertinente incorporar la participación de representantes del equipo directivo y del cuerpo docente del CLE, a fin de contemplar las particularidades de la institución y favorecer un análisis integral de los mecanismos de efectivización, el CD hace lugar al pedido elevado, y solicita que se incorpore a la mencionada comisión de trabajo, al menos, UN (1) representante del equipo directivo y un (1) representante docente del Colegio de Lenguas Extranjeras, manteniendo la participación de representantes de la Facultad de Filosofía y Letras, la DIGES y las entidades gremiales pertinentes. Asimismo, el CD remite las observaciones al reglamento que se adjuntan, a fin de que sean consideradas en la elaboración del proyecto corregido que deberá elevar el Colegio de Lenguas Extranjeras. **VUELVA** al Colegio de Lenguas Extranjeras para su conocimiento. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

ASUNTOS PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO. ----------

-EXP_ 3077/2026 - S/ Solicita Convocatoria a Concurso efectivo - Categoría 6 – Tramo Inicial – Agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Biblioteca dependiente de la Dirección General Administrativa. Visto en Comisión de fecha 21 de agosto de 2026, el Consejo Directivo avala lo dictaminado y la propuesta presentada por el Jurado interviniente en el Concurso para proveer UN (1) cargo del Agrupamiento Administrativo con carácter efectivo, categoría 6 de tramo inicial, para desempeñar funciones en la Dirección de Biblioteca dependiente de la Dirección General Administrativa de la FFyL. En consecuencia, aconseja al Consejo Superior de la UNCUYO la designación del Prof. Emmanuel Diego PONCE DE LEÓN en el cargo concursado. **PASE** a la Dirección de General Administrativa para dar continuidad al trámite. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

-EXP_ 3217/2026 - S/ Solicita Convocatoria a Concurso efectivo - Categoría 4 – Tramo Intermedio – Agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en Departamento de Hemeroteca - Dirección de Biblioteca dependiente de la Dirección General Administrativa. Visto en Comisión de fecha 21 de agosto de 2026, el Consejo Directivo avala lo dictaminado y la propuesta presentada por el Jurado interviniente en el Concurso para proveer UN (1) cargo del Agrupamiento Administrativo con carácter efectivo, categoría 4 del tramo intermedio, para desempeñar funciones en el Departamento de Hemeroteca de la Dirección de Biblioteca dependiente de la Dirección General Administrativa de la FFyL. En consecuencia, aconseja al Consejo Superior de la UNCUYO la designación de la Lic. Hilda Elizabeth MORALES en el cargo concursado. **PASE** a la Dirección de General Administrativa para dar continuidad al trámite. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

Siendo las 10:14 horas del día de la fecha y no habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión. ----------

Paula Cerdoso

Néstor NAVARRO

María R. Elasker